



1070-06-05-01

Sabaneta, 25 JUL 2017

Señor(a)  
**HERNAN DARIO MUÑOZ ACOSTA**  
www.villaromercampestre.com  
288 8637



20170725083613136065  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Julio 25, 2017 8:36  
Radicado 2017036065



Asunto: Citación para notificación.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, le solicita presentarse ante este Despacho dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, para efectos de notificarse personalmente de la Resolución N°219 de julio 10 de 2017, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN 615 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015”**

Se le informa que de no presentarse dentro del término establecido se procederá a notificar el citado acto administrativo mediante los mecanismos de notificación otorgados por la ley, el cual será fijado en un lugar público del respectivo Despacho por el término de diez (10) días hábiles, finalizados los cuales se entenderá surtida la notificación.

Se le informa que una vez surtida la notificación, contará con un plazo de 6 meses calendario, a partir del día siguiente, para retirar la documentación aportada, si trascurrido este tiempo no hizo uso del retiro, esta secretaria procederá a la eliminación de la misma, basada en la interpretación de la Ley 594 de 2000.

  
**CAMILO ALFONSO VERGARA G.**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial ( E )  
Teléfono 288 00 98 Ext 160  
Carrera 45 71 Sur 24 Tercer Piso Oficina 307

C.C. Sria de Planeación y Desarrollo Territorial

M Cristina Díaz  
Codigo Postal 055450  
13/07/2017



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24  
Conmutador 288 0098  
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co

